



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º223/2020

Montevideo, 25 de noviembre de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la 2da convocatoria; a los **ciudadanos sorteados en los N°16 al 26 en calidad de titular y los N°27 al 37 en calidad de suplente** del llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo Escalafón "C" Grado 2 para el departamento de Flores, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, **los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el día 30 de noviembre de 2020 en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección de Flores** (Dr.Luis Alberto de Herrera 569. Trinidad, Flores).

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no sera recepcionará.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de Enseñanza Secundaria o CETP (sin materias previas al momento de la inscripción)
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Flores.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.

En el caso del Certificado de Buena Conducta y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedarán eliminados del proceso de selección.



Aclaración:

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

Elizabeth Villareamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
C.E.I.P.